

10 DE DICIEMBRE DE 2019.

**DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**EN CONTRA SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN EL ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.**

Honorable asamblea, muy buenas tardes; público presente

Con su venia diputada presidenta.

En reciente sesión celebrada por esta Asamblea, el pasado 15 de octubre, propuse que las glosas de los miembros del gabinete legal, se realizarán de forma pública y abierta.

PRESIDENTA: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO”.-

Diputada Olvita: Gracias presidenta....

Es lamentable que en el orden del día de éste fecha, se nos limite el ejercicio de nuestras constitucionales y legales facultades, y se proponga que las comparecencias de los secretarios de estado se realicen de forma contraria.

A nombre de la ciudadanía, a la que representamos, los invito atentamente a la reflexión.

Compañeros es momento de que mostremos nuestro compromiso con la cuarta transformación, la ciudadanía nos exige coherencia, con los lineamientos de honradez y transparencia.

Precisamente ayer, el señor Gobernador, Doctor Rutilio Escandón Cadenas, en el marco del día "Internacional contra la corrupción", hizo un enérgico llamado para combatir la corrupción y la impunidad, les pido atendamos ese llamado, acompañemos a nuestro gobernador impongamos la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Hagamos votos por la democracia claro sé que es mucho pedir, sin embargo; déjeme decirle diputada presidenta que el día de hoy usted no solo ha faltado a su compromiso de palabra con esta servidora, sino a todo el pueblo de Chiapas, es triste seguir en una legislatura gris donde se promulga la aprobación de leyes, la modificación a reformas y ¿para qué? Si nunca se van a aplicar.

Hoy decimos que el congreso de Chiapas hace historia, porque es el único congreso con 26 mujeres del país, pero tal parece que de 26 solo existen 4 o 5 es una pena para Chiapas tanta simulación, lo único que me queda claro es no volver a utilizar esta tribuna para exigir que las cosas se hagan bien, no señores no podemos seguir nadando contra corriente, con un congreso a modo y un pueblo agachado, hoy me uno a esta cuarta transformación esa que no existe, ni existirá para los chiapanecos.

Es cuanto diputada.